



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.-

Visto lo solicitado por la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, señora Zulema Guardia de Sahagun, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por la resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Prorrogar la adscripción por el término de 4 meses más, a partir del 1° de octubre del corriente año, en virtud de la Resolución N° 1279/79, de la auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Bahía Blanca, señora Zulema Guardia de Sahagun, a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SE RESOLUCIONADO
Secretaría de Operación Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación